



**Resolución de 23 de julio de 2024 del vicerrector de Internacionalización y Multilingüismo de la Universitat de Valencia por la que resuelve las Becas Erasmus para realizar movibilidades físicas de corta duración (primer plazo) en programas intensivos combinados (BIP) para el curso académico 2024-2025**

Mediante la Resolución de 4 de julio de 2024 del Vicerrector de Internacionalización y Multilingüismo, se aprobó la convocatoria del programa de movilidad de estudiantes para realizar movibilidades físicas de corta duración Erasmus en programas intensivos combinados (BIP) para el curso académico 2024-2025

Una vez finalizado el primer plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria, sin subsanaciones requeridas

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 20 de mayo de 2022, del Rectorado de la Universidad de Valencia (DOGV 9350 de 30 de mayo de 2022) por la que se aprueba la delegación de funciones en los vicerrectores y vicerrectoras, la Secretaria General, el Gerente y otros órganos de esta Universidad

**RESUELVO:**

**Primero**

Conceder las becas para realizar estancias físicas de corta duración Erasmus en programas intensivos combinados (BIP) a las personas relacionadas en el Anexo I (primer plazo)

**Segundo**

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado ésta resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución, o bien se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Carlos Padilla Carmona  
Vicerector d'Internacionalització i Multilingüisme

Valencia, 23 de julio de 2024



### ANEXO I: Relación de personas beneficiarias – primer plazo

por orden alfabético, con indicación del programa BIP y destino

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	DENOMINACIÓN BIP	DESTINO
1	GALINDO JIMÉNEZ	MARÍA DOLORES	*0272K	Summer school: Transmediality and Pan- Hispanic Arts: Transtextuality, Transculturality, Transgenres	Jagiellonian University - Krakow
2	PÉREZ BLASCO	IRENE	*5664X	Summer school: Transmediality and Pan- Hispanic Arts: Transtextuality, Transculturality, Transgenres	Jagiellonian University - Krakow
3	ROMANY CASTELLANO	CLARA	*2758C	Summer school: Transmediality and Pan- Hispanic Arts: Transtextuality, Transculturality, Transgenres	Jagiellonian University - Krakow

